



TEMUCO, DPC-1153-2026

VISTOS: 19.08.2026

1.- La solicitud de término a la transferencia por arriendo de Patente de fecha 11.08.2026, presentada por Sociedad Comercial Gusy Spa.

2.- El aviso de término de contrato de arrendamiento de la patente de fecha 01.07.2026, entre Sociedad Comercial Gusy Spa y Sociedad Comercial Gusy Spa, celebrado en la notaria Paula Falcón Cartes, por la patente de deposito de bebidas alcoholicas.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Término a la Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-170
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: LOS ESCULTORES N°0162
Nombre Titular de la Patente	: COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS SILVIA ELIANA CARRASCO MARTINEZ EIRL
Rut Titular de la Patente	: 76.118.207-2
Dirección Particular	: Ley 19.628
Nombre del Arrendatario	: SOCIEDAD COMERCIAL GUSY SPA
RUT Arrendatario	: 77.984.077-8
Dirección Particular	: Ley 19.628
Fecha de Solicitud	: 11.08.2026
Transferencia N°	: 85
Fecha	: 11.08.2026

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

“Por Orden del Alcalde”
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

